



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CVIII 3ra. Época

Culiacán, Sin., Lunes 23 de Enero de 2017.

No. 011

ÍNDICE

GOBIERNO ESTATAL

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Acuerdo AG. 03 S.O. 01/2017.- La Sala Superior acuerda declarar inhábiles los días 06 de Febrero, 20 de Marzo, 10, 11, 12, 13 y 14 de Abril, 01 y 02 de Mayo, 16 de Agosto y 20 de Noviembre, todos del año 2017.

Acuerdo AG. 04 S.O. 01/2017.- La Sala Superior acuerda declarar inhábil del día 17 al 28 de Julio, los cuales conforman el primer período vacacional, asimismo del 18 de Diciembre de 2017 al 03 de Enero de 2018, que integran el segundo período vacacional.

Acuerdo AG. 05 S.O. 01/2017.- La Sala Superior acuerda declarar inhábiles los días 27 y 28 de Febrero de 2017, únicamente en lo que respecta a las oficinas que ocupa la Sala Regional Zona Sur del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sinaloa.

2

AVISOS GENERALES

Solicitud de 1 Permiso para Transporte de Primera Alquiler (Taxi).- Francisco Patrón Osuna.

Solicitud de 6 Permisos y Creación de ruta para esos permisos, la cual se denominará Los Mochis-Nuevo San Miguel, y P.I.- Unión de Transportistas del Noroeste.

Solicitud de Concesión de 8 Permisos para servicio público de transporte exclusivo de turismo, dentro de la zona que comprenden los Municipios de Escuinapa, Rosario, Concordia y Mazatlán.- Sociedad Cooperativa de Transportes Chacalapa, S.C. de R.L. de C.V.

3 - 4

AVISOS JUDICIALES

EDICTOS

5 - 15

AVISOS NOTARIALES

16

**GOBIERNO ESTATAL
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
ESTADO DE SINALOA.**

SALA SUPERIOR

ACUERDO AG. 03 S.O. 01/2017.- SALA SUPERIOR.- Por votación unánime, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 48 segundo párrafo de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 6 fracción I, del Reglamento Interior del Tribunal Contencioso Administrativo para el Estado de Sinaloa, acuerda declarar inhábiles días 06 de febrero, 20 de marzo, 10, 11, 12, 13 y 14 de abril, 01 y 02 de mayo, 16 de agosto y 20 de noviembre, todos del año 2017, ordenándose la publicación del presente acuerdo en el órgano estatal de difusión "El Estado de Sinaloa".-

ACUERDO AG. 04 S.O. 01/2017.- SALA SUPERIOR.- Por votación unánime, de conformidad a lo dispuesto por artículo 48 segundo párrafo de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 48 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para el Estado de Sinaloa, acordó declarar inhábil del día 17 al 28 de julio, los cuales conforman el primer periodo vacacional, asimismo del 18 de diciembre de 2017 al 03 de enero de 2018, que integran el segundo periodo, ordenándose la publicación del presente acuerdo en el órgano estatal de difusión "El Estado de Sinaloa".-

ACUERDO AG. 05 S.O. 01/2017.- SALA SUPERIOR.- Por votación unánime, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 48 segundo párrafo de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 6 fracción I, del Reglamento Interior del Tribunal Contencioso Administrativo para el Estado de Sinaloa, acuerda declarar inhábiles los días 27 y 28 de febrero de 2017, únicamente en lo que respecta a las oficinas que ocupa la Sala Regional Zona Sur del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sinaloa, ubicadas en la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, ordenándose la publicación del presente acuerdo en el órgano estatal de difusión "El Estado de Sinaloa".-

AVISOS GENERALES

C. LIC. MARIO LÓPEZ VALDEZ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE SINALOA

PRESENTE.

El que suscribe FRANCISCO PATRÓN OSUNA, mexicano, mayor de edad, ocupación transportista, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones sito en: Calle Río Danubio N° 3053, Col. Lomas del Boulevard de esta ciudad de Culiacán, de la manera más atenta comparezco ante Usted para manifestar y solicitar lo siguiente:

Que por medio del presente escrito le estoy solicitando Aumento de UN PERMISO dentro de la concesión que tengo autorizada la cual es para prestar Servicio Público de Primer Alquiler Taxi, sitio de Villa Unión, ubicado en el Poblado del mismo nombre, Municipio de Mazatlán, lo cual exploto actualmente con el Permiso N° 2712, que emana de dicha concesión.

Por lo que para los efectos legales correspondientes anexo la presente solicitud Acta de Nacimiento, Carta de No Antecedentes Penales, Carta de Buena Conducta, Plano de Ruta, información financiera, técnica y administrativa, esto con fundamento en los artículos 178, 180, 182, 185, 186, 187, 189, 192, 199, de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado en correlación con los artículos 221 y 222 de su respectivo Reglamento.

Por lo anteriormente expuesto a Usted C. Gobernador, atentamente le pido:

ÚNICO.- Se me reciba la presente solicitud con sus anexos y en su oportunidad se me autorice lo aquí solicitado.

ATENTAMENTE

Poblado Villa Unión, Municipio Mazatlán 09 de

Abril de 2015

C. Francisco Patrón Osuna

ENE. 13-23

R. No. 899750

UNIÓN DE TRANSPORTISTAS DEL NOROESTE .

C. MARIO LÓPEZ VALDEZ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL EDO.

PALACIO DE GOBIERNO

CULIACÁN, SINALOA.

El que suscribe, JOAQUÍN SAUCEDO MARTÍNEZ, Secretario General de la Organización que al membrete se expresa, con personalidad legal debidamente acreditada ante la Dirección de Vialidad y Transportes del Estado, señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones en las Oficinas del S.N.A.T. Sección Sinaloa, sito en Corona y Constitución Altos Primer Piso, de esta ciudad de Culiacán, para que lo reciba a mi nombre el C. Lic. Luis Abel González Rojas, de la manera más atenta comparecemos ante Usted para manifestar y solicitar lo siguiente:

Que por medio del presente, le estoy solicitando Aumento de 6 (SEIS) PERMISOS, dentro de la Concesión que tiene autorizada esta Organización y la cual es para prestar Servicio Público Segunda Foráneo Mixto y CREACIÓN DE RUTA, para esos Permisos y la cual se denomina Los Mochis-Nuevo San Miguel, y P.I., cuyo itinerario es el siguiente: Flor Azul, Leyva Solano, Cuartel Militar, San Miguel Zapotitlán, todos pertenecientes al Municipio de Ahome.

Por lo que para los efectos legales correspondientes anexo a la presente solicitud, Croquis de Ruta, en el que describe la ruta en mención, Acta de Asamblea de fecha 04 de Junio del 2016, en donde se tomó dicho acuerdo.

Esto con fundamento en los artículos 179, 180, 182, 184, 185, 186, 187, 189, 191, 192, 494, 203, Fracción I, inciso «C», 230, 231, 232, 236, de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa, y en correlación con los artículos 221, Fracción II,

inciso «A»), 223, 224, 227, 228, 229, de su respectivo Reglamento.

Por lo anterior expuesto a Usted C. Gobernador, atentamente pido.

ÚNICO.- Se me reciba la solicitud con sus anexos y en su oportunidad se me autorice lo aquí solicitado.

ATENTAMENTE

POR LA EMANCIPACIÓN DE MÉXICO

Los Mochis, Sin., a 12 de Julio de 2016

Joquín Saucedo Martínez

Secretario General

ENE. 13-23

R. No. 899751

SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRANSPORTES

CHACALAPA, S.C. DE R.L. DE C.V.

C. MARIO LÓPEZ VALDEZ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA.

PRESENTE:

El que suscribe, RUBÉN ESCOBAR HUERVO, Mexicano, Mayor de edad, ocupación Transportista, en mi carácter de Administrador de la Sociedad Cooperativa de TRANSPORTES CHACALAPA, S.C. DE R.L. DE C.V., según lo acredito con la Escritura protocolizada y asentada en el Libro de Registro No. (Uno), Póliza número 10611 Diez Mil Seiscientos Once, Protocolizada por el Lic. JOSÉ MANUEL RICARDEZ REYNA, CORREDOR PÚBLICO NÚMERO DIEZ DE ESTA PLAZA DEL ESTADO DE VERACRUZ, con domicilio para oír y recibir notificaciones en Cruz Gálvez No. 3678, Colonia Felipe Ángeles entre Hilario Medina y Alfonso Cabrera de esta Ciudad de Culiacán, de la manera más atenta comparezco ante Usted, para manifestar y solicitar lo siguiente:

Que por medio del presente Oficio y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 179, 180, 182, 185, 186, 188, 194, 203, Fracción B, 220, 221, 224 y demás relativos de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado, me permito solicitar

Concesión con 8 PERMISOS para prestar Servicio Público de Exclusivo de TURISMO, en la zona correspondiente a los Municipios de Escuinapa, Rosario, Concordia y Mazatlán.

Para los fines legales correspondientes anexo a la presente solicitud la siguiente documentación, Escritura Certificada de la Sociedad Cooperativa en mención, así mismo, Plano de zona en donde se señala los Municipios solicitados y el formato de elementos Financieros, Económicos, Técnicos y Administrativos, así mismo, manifiesto que la Sociedad Cooperativa que represento no es concesionaria del Servicio Público de Transporte en el Estado de Sinaloa, ni en otra Entidad Federativa.

Por lo anteriormente expuesto y fundado atentamente Pedimos, a Usted C. Gobernador.

ÚNICO.- Se nos reciba y registre la presente solicitud, acordando la publicación respectiva, de acuerdo al artículo 231 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado, y 228 de su Reglamento.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, 18 de Diciembre 2015

C. Rubén Escobar Huervo

ADMINISTRADOR

ENE. 13-23

R. No. 899754

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

JHONNY ALVEIRO DIOSA SEPÚLVEDA y KARLA YANET GUERRA JIMÉNEZ

Domicilio Ignorado.

Que en las constancias del expediente número 637/2014, por auto de fecha veinte de octubre del año dos mil dieciséis, se ordenó emplazarlo a juicio en el juicio SUMARIO CIVIL, promovido por JULIO CÉSAR GONZÁLEZ GARCÍA, promovido en contra de AMERICAN LEARNING CORPORATION, A.C., JHONNY ALVEIRO DIOSA SEPÚLVEDA y KARLA YANET GUERRA JIMÉNEZ, por el cumplimiento de un contrato de comodato y demás consecuencias legales, concediéndoles el término de 7 SIETE DÍAS para que produzcan contestación a la demanda instaurada en su contra; haciéndoles saber que las copias de la demanda y demás anexos se encuentran a su disposición, en horas y días hábiles, en el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil en la Secretaría Primera de Acuerdos, con domicilio en Unidad Administrativa, segundo piso, calle Río Baluarte entre calles Arroyo y Canan, Fraccionamiento Tellerías, sin número, de esta Ciudad; se les previene para que en su primer escrito señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibiéndoseles que de no

hacerlo así las subsecuentes, aún las personales se les harán por listas de acuerdos.

En la inteligencia de que dicho **emplazamiento por edictos** surtirá sus efectos a partir del décimo día de hecha su última publicación y entrega.

La presente notificación se le hace de acuerdo a lo establecido por el artículo 119 del Código Procesal Civil en vigor.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Oct. 20 de 2016
EL SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS

Lic. Rogelio Zatarain Zamudio
ENE. 23-25 R. No. 751611

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes créanse con derecho a oponerse en juicio TRAMITACIÓN ESPECIAL, MODIFICACIÓN Y/O CONVALIDACIÓN DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL ACTA DE NACIMIENTO No. 521, de THELMA FAJARDO CÁRDENAS, en contra del Oficial del Registro Civil de Guaymas, Sonora, donde se asentó incorrectamente el nombre de la promovente como MARÍA THELMA FAGARDO, cuando la correcta es THELMA FAJARDO CÁRDENAS. Llámese interesados oponerse Rectificación acudir expediente número 2515/2016,

pudiendo intervenir mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Dic. 16 de 2016

LAC. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS

Lic. Alma Bricia Astorga Ramírez

ENE. 23

R. No. 751600

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

E D I C T O

Convocase a quienes se crean con derecho a oponerse a las diligencias en Vía de Jurisdicción Voluntaria (INFORMACIÓN AD-PERPÉTUAM), promovidas ante este Juzgado bajo expediente número 375/2016, por ARTURO CORREA GARCÍA, a fin de acreditar la posesión de un bien inmueble consistente en finca urbana ubicada en la esquina de las calles Independencia y Justino Rubí, de la colonia Benito Juárez, de esta Ciudad, con una superficie de 157.50 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.10 metros con propiedad de la señora Rosa María Damy Garay; AL SUR: 16.10 metros con Avenida Independencia; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Justino Rubí; AL ORIENTE: 9.00 metros con propiedad de la señora Margarita Correa García, con Clave Catastral: 11000-015-032-011-1.

Asimismo, se le hace saber al público que las fotografías y plano de localización del inmueble de referencia se encuentran expuestos en los estrados de este Juzgado.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Jun. 29 de 2016

EL SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO
DEL RAMO CIVIL

Lic. Rogelio Zatarain Zamudio

ENE. 23 FEB. 3-13

R. No. 10011818

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA, UBICADA EN UNIDAD ADMINISTRATIVA, SITO POR CALLES MARCIAL ORDÓÑEZ Y ALLENDE.

E D I C T O

Convóquese a quienes se crean con derecho a oponerse a la solicitud presentada por JUAN SAUCEDA LEYVA, relativa a JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (INFORMACIÓN AD-PERPÉTUAM), radicado bajo expediente número 656/2016, sobre el siguiente bien inmueble:

Finca urbana, con una superficie de 140.00 metros cuadrados, ubicada en calle Revolución, sin número, de la localidad de San Miguel, Zapotitlán, municipio de Ahome, Sinaloa, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros y colinda con propiedad de Salomé Flores y lote 02; AL SUR: 10.00 metros y colinda con calle Revolución; AL ORIENTE: 14.00 metros, y colinda con propiedad de Salomé Flores y lote 02; AL PONIENTE: 14.00 metros, y colinda propiedad de Salomé Flores y lote 2, con Clave Catastral SM-01-035-021-1.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Nov. 25 de 2016

EL SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Raúl Juárez Villegas

ENE. 23 FEB. 3-13

R. No. 10206448

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARIANO ESCÁRREGA ESPINOZA, Expediente 2082/2016, para que se presenten a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, término improrrogable de 30 TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Nov. 28 de 2016

SECRETARIA SEGUNDA

M.C. Claudina Castro Meza

ENE. 23 FEB. 3

R. No. 10206343

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de TOMÁS DELGADO LÓPEZ, Expediente 1100/2016, para que se presenten a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, término improrrogable de 30 TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Dic. 16 de 2016

SECRETARIA SEGUNDA

M.C. Claudina Castro Meza

ENE. 23 FEB. 3

R. No. 590249

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL NAVOLATO, SINALOA.

EDICTO

Exp. No. 1717/2016.

Convóquense quienes créanse con derechos a Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de: HÉCTOR MANUEL QUINTANA QUINTANA y PAULA LIZÁRRAGA VELARDE; presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, dentro término improrrogable TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Navolato, Sin., Dic. 05 de 2016

EL SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Jesús Villarreal Jiménez

ENE. 23 FEB. 3

R. No. 10206346

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL NAVOLATO, SINALOA.

EDICTO

Exp. No. 1845/2016.

Convóquense quienes créanse con derechos a Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de: MARCO ANTONIO SANTIESTEBAN MONZÓN; presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, dentro término improrrogable TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Navolato, Sin., Ene. 02 de 2017

EL SECRETARIO PRIMERO**Lic. Moisés López Iribe**

ENE. 23 FEB. 3

R. No. 10206323

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho **INTESTAMENTARIO** a bienes de: **RAFAELA MALDONADO ÁVILA Y/O RAFAELA MALDONADO**, presentarse a deducirlos y justificarlos dentro del término de **TREINTA DÍAS** a partir de la última publicación del edicto, Exp. No. 2122/2016.

Culiacán, Sin., Dic. 22 de 2016

SECRETARIA PRIMERA**Rocío del Carmen Rubio Gión**

ENE. 23 FEB. 3

R. No. 10206322

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho **INTESTAMENTARIO** a bienes de: **MA. ARTEMIZA HERNÁNDEZ ó MARÍA ARTEMISA HERNÁNDEZ ó MA. ARTEMISA ó MA. ARTEMISA HERNÁNDEZ DE YEE ó MA. ARTEMISA CEBALLOS HERNÁNDEZ ó ARTEMISA HERNÁNDEZ DE ARREDONDO ó MARÍA ARTEMISA HERNÁNDEZ CRUZ**, presentarse a deducirlos y justificarlos dentro del término

de **TREINTA DÍAS** a partir de la última publicación del edicto, Exp. No. 1392/2014.

Culiacán, Sin., Nov. 10 de 2016

SECRETARIA PRIMERA**Rocío del Carmen Rubio Gión**

ENE. 23 FEB. 3

R. No. 901444

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho **INTESTAMENTARIO** a bienes de: **LUIS REY CASTILLO CHÁIDEZ**, presentarse a deducirlos y justificarlos dentro del término de **TREINTA DÍAS** a partir de la última publicación del edicto, Exp. No. 2655/2016.

Culiacán, Sin., Nov. 15 de 2016

SECRETARIA SEGUNDA**Yolanda Calderón Machado**

ENE. 23 FEB. 3

R. No. 10206360

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho **INTESTAMENTARIO** a bienes de **MANUELA ZAMBADA LANDEROS**, presentarse a deducirlos y justificarlos dentro del término de **TREINTA DÍAS** a partir de la última publicación del edicto, Exp. No. 3168/2016.

Culiacán, Sin., Dic. 30 de 2016

SECRETARIA TERCERA**Claudia Bórquez Zazueta**

ENE. 23 FEB. 3

R. No. 10206336

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de MARÍA EVA GUZMÁN RAMÍREZ, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto de expediente número 3089/2016.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Dic. 15 de 2016

LA SECRETARIA TERCERA

Lic. Carolina González Domínguez

ENE. 23 FEB. 3

R. No. 10206431

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de HÉCTOR LOAIZA ULLOA, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto de expediente número 2505/2016.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Dic. 13 de 2016

EL SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Ignacio Álvarez Lafarga

ENE. 23 FEB. 3

R. No. 10206392

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR

DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de HERIBERTO BUSTAMANTE BELTRÁN, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto de expediente número 3020/2016.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Dic. 12 de 2016

EL SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Ignacio Álvarez Lafarga

ENE. 23 FEB. 3

R. No. 10206368

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de RAÚL URIARTE RÍOS, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto, expediente número 2469/2016.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Dic. 09 de 2016

LA SECRETARIA TERCERA

Lic. Rosa Elma Guerrero Vargas

ENE. 23 FEB. 3

R. No. 10206342

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARÍA AMPARO RÍOS OSUNA, deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, en el expediente número 2198/2016, para que en el término improrrogable de (30) TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación en este Edicto.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Nov. 29 de 2016

L.A.C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS

Lic. Myrna Chávez Pérez

ENE. 23 FEB. 3

R. No. 751703

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de los señores NICOLÁS SÁNCHEZ BARRAZA y MARÍA ESTELA QUEVEDO SÁNCHEZ, justificarlos y deducirlos ante este Juzgado, en el expediente número 2657/2016, para que en el término improrrogable de (30) TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación en este Edicto.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Dic. 16 de 2016

L.A.C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS

Lic. Alma Bricia Astorga Ramírez

ENE. 23 FEB. 3

R. No. 752162

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Convócase a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de TEÓFILA SÁNCHEZ BARRAZA, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, en el expediente número 2649/2016, en un término improrrogable de (30) TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este Edicto.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Dic. 19 de 2016

C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR

C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS

Lic. Mónica Tirado Ovalle

ENE. 23 FEB. 3

R. No. 752163

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes MÁXIMO OSUNA AGUIRRE, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto de Expediente número 8/2017.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Ene. 09 de 2017

LA SECRETARIA TERCERA

Lic. Carolina González Domínguez
ENE. 23 FEB. 3 R. No. 10206844

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO DE REMATE

Que en el Expediente número 996/2015, formado al juicio SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO, promovido ante este Juzgado por el Licenciado VÍCTOR MANUEL ROBLES PAYÁN, en su carácter de Apoderado Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de CARMEN GUADALUPE CERVANTES PALAZUELOS, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado en el presente juicio, mismo que a continuación se describe:

INMUEBLE: Lote de terreno identificado con el número 20 de la manzana 7 de la Calle Higueras número 5267 del Fraccionamiento Vinoramas de esta ciudad con superficie de terreno de 104.00 metros cuadrados y superficie de construcción de 55.91 metros cuadrados (según Escrituras y Certificado) y 58.32 metros cuadrados (según avalúo), edificada sobre el mismo, destinada a casa habitación e inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio esta Ciudad, bajo la inscripción número 41 del libro 1229 de la Sección Primera, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 6.50 metros y linda con lotes 2 y 3. Al Sur mide 6.50 metros y linda con Calle Higueras. Al Oriente mide 16.00 metros y linda con lote 19. Al Poniente

mide 16.00 metros y linda con lote 21.

Siendo la postura legal de \$220,666.66 (DOSCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), importe de las dos terceras partes de los avalúos periciales que obran en autos.

La almoneda se llevará a cabo en el local que ocupa este Juzgado, sito en Avenida Lázaro Cárdenas 891 Sur, Centro Sinaloa, de esta Ciudad de Culiacán, Sinaloa, señalándose para tal efecto las 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO 2017, DOS MIL DIECISIETE.

CONVOCÁNDOSE A POSTORES.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Dic. 06 de 2016
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
Lic. Laura Yolanda Martínez Carrasco
ENE. 23 R. No. 10206848

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO DE REMATE

Que en el Expediente número 486/2009, formado al juicio ORDINARIO CIVIL PAGO DE PESOS, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de JESÚS ODILÓN TRAPERO ZAZUETA y MARÍA RIVERA SERNA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble que a continuación se describe:

Bien Inmueble a rematar, Lote de Terreno Urbano y Construcción, el cual se encuentra edificada sobre el mismo, identificado con el Lote 29, Manzana 02, ubicado en Calle Palos Verdes número 1070, del Fraccionamiento Chulavista de esta Ciudad de Navolato, Sinaloa.

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el Folio #6724, Movimiento 1, con medidas y colindancias; AL NORTE: 6.50 metros, linda con Lote 8. AL SUR: 6.50 metros, linda con Calle Palos Verdes; AL ORIENTE: 16.00 metros, linda con Lote 30; AL PONIENTE: 16.00 metros y colinda con Lote 28.

Con Superficie Total de Terreno: 104.00 Metros Cuadrados.

Con Superficie de Construcción de Terreno: 49.70 Metros Cuadrados.

Es postura legal para el remate la cantidad de \$178,000.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), importe de las dos terceras partes el avalúo pericial que obra agregado en autos.

La almoneda tendrá verificativo en el Local de este Juzgado, a las 13:00 HORAS DEL DÍA 07 SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, Sito en Avenida Lázaro Cárdenas 891 Sur, Colonia Centro Sinaloa, Palacio de Justicia, Culiacán, Sinaloa.

Se solicitan Postores.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Ene. 03 de 2017

LA SECRETARIA SEGUNDA

Lic. Karla María Zepeda Castro

E.N.E. 23

R. No. 10206724

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

En juicio de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA POR DECLARACIÓN DE AUSENCIA, deducido del Expediente número 750/2014, promovido por MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ CONSTANTE, hágasele saber al presunto AUSENTE JORGE MARIO VELARDE MOLINA, comunicándole la designación como su representante a MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ CONSTANTE, con domicilio en CALLE SEGUNDA LA HUERTA POSTE 75.

Culiacán, Sin., Oct. 07 de 2016

SECRETARIA SEGUNDO

Yolanda Calderón Machado

E.N.E. 9-23 FEB. 6-20

R. No. 899542

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA, MÉXICO.

EDICTO

A LOS INTERESADOS.-

En cumplimiento al auto de fecha Tres de Octubre del año en curso, derivado de Expediente 1156/2016, se hace del conocimiento a los interesados que LEONARDO PALAZUELOS OSORIO, promueven en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-Perpétuum, para acreditación de posesión que tiene sobre un lote de terreno mismo que a continuación se describe.

LOTE DE TERRENO.- Finca urbana ubicado en Callejón Sagitario, número 7694 de la Colonia La Lima de esa Ciudad, el cual se compone de lote de terreno y construcción edificada sobre el mismo, con superficie de terreno de 441.45 metros cuadrados, con superficie construida de 117.96 metros cuadrados, Clave Catastral 07-000-034-010-008-001, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 34.00 metros y colinda con lote 4, propiedad de Félix Canizales María Inés y lote 5, propiedad de Burgos Arce Martin. SUR: 34.30 metros y colinda con lote 6, propiedad de Pérez Arellano Josefina. ORIENTE: en dos medidas, 9.00 metros y 7.00 metros y colinda con Callejón Sagitario. PONIENTE: En dos medidas, 4.00 metros y 6.15 metros colinda con lote 1 propiedad de Valenzuela García Dionisio Abelardo y Conds.

Se hace saber al público que las fotografías y el plano del inmueble se encuentran en el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil de este Distrito Judicial, sito en Avenida Lázaro Cárdenas número 891 Sur, Centro Sinaloa, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa. (Palacio de Justicia).

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Nov. 25 de 2016

SECRETARIA SEGUNDA DE

ACUERDOS

Lic. Ana Raquel Ríos Angulo

ENE. 13-23 FEB. 3

R. No. 900234

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCORITO SINALOA.

EDICTO

Convóquense quienes créanse con derecho a oponerse a diligencias de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA de INFORMACIÓN AD-PERPÉTUAM, en expediente número 248/2015, promovido por JOSÉ ÁNGEL PÉREZ PACHECO, para efectos de justificar la posesión y dominio pleno de una finca urbana, ubicada en calle Domingo Rubí y Avenida Dos, en el poblado de Caimanero, Pericos, Mocorito, Sinaloa, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- Mide 32.50 treinta y dos metros, cincuenta centímetros y linda con propiedad de Andrés Pérez Espinoza; AL SUR.- Mide 32.50 treinta y dos metros, cincuenta centímetros y linda con Calle Domingo Rubí y tiene como vecino cruzando dicha calle a Antonio Espinoza; AL ORIENTE.- Mide 31.50 treinta y un metros, cincuenta centímetros y linda con propiedad de José Manuel Pacheco Pérez; y, AL PONIENTE.- Mide 32.00 treinta y dos metros y linda con Avenida número 02 dos, y tiene como vecino cruzando dicha avenida a Jesús Manuel Bojórquez; con una superficie de 1,031.87 m2 mil treinta y un metros cuadrados con ochenta y siete centímetros, con una construcción de 280 m2 doscientos ochenta metros cuadrados, e inscrita en el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa, bajo la clave 18024-001-043-009-001.

ATENTAMENTE

Mocorito, Sin., Dic. 26 de 2016

C. SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Cosme López Angulo

ENE. 13-23 FEB. 3

R. No. 900946

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DEL

DISTRITO JUDICIAL DE AHOME,
SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MANUEL GONZÁLEZ SEGOVIA Y/O MANUEL GONZÁLEZ, expediente 2334/2016, para que se presenten a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, término improrrogable de 30 TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Ene. 04 de 2017

SECRETARIA SEGUNDA

M.C. Claudina Castro Meza

ENE. 13-23

R. No. 589886

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE AHOME,
SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes créanse con derecho a Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del de cujus JOSÉ ANTONIO RAMOS ORDUÑO, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, expediente 2095/2016, término improrrogable de TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Nov. 18 de 2016

L.A.C. SECRETARIA PRIMERA

M.C. Susann Sofía Meléndrez Gil

ENE. 13-23

R. No. 10206508

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO
JUDICIAL DE GUASAVE, SINALOA.

EDICTO

Convóquese quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MANUELA JUÁREZ VARELA Y/O MANUELA JUÁREZ VARELAS, deducir y justificar sus derechos hereditarios en este Juzgado dentro término de TREINTA DÍAS, contados a partir de hecha la última publicación del edicto, Expediente 2016/2016.

ATENTAMENTE

Guasave, Sin., Dic. 14 de 2016

C. SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Araceli Beltrán Obeso

ENE. 13-23

R. No. 900752

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de los señores MARICELA LÓPEZ MADRID y JOAQUÍN TORRONTEGUI FÉLIX, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto de Expediente número 2397/2016.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Oct. 13 de 2016

LA SECRETARIA TERCERA

Lic. Carolina González Domínguez

ENE. 13-23

R. No. 899350

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA

**INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CULIACÁN, SINALOA.**

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho **INTESTAMENTARIO** a bienes de **ROSARIO ESPINOZA GONZALES**, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de **TREINTA DÍAS** a partir de la última publicación del edicto de Expediente número 3372/2016.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Dic. 16 de 2016

EL SECRETARIO PRIMERO

Lic. Héctor Eduardo García López

ENE. 13-23

R. No. 899732

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN,
SINALOA.**

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho **INTESTAMENTARIO** a bienes de: **SARA HERLINDA SÁNCHEZ PÁEZ y/o SARA HERLINDA SÁNCHEZ CRISTERNA**, presentarse a deducirlos y justificarlos dentro del término de **TREINTA DÍAS** a partir de la última publicación del edicto, Exp. No. 2501/2016.

Culiacán, Sin., Nov. 23 de 2016

SECRETARIA PRIMERA

Rocío del Carmen Rubio Gión

ENE. 13-23

R. No. 899769

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN,
SINALOA.**

EDICTO

Convóquese a quienes se crean con derecho a heredar, respecto al juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes del señor **CÉSAR GUADALUPE VERDUGO MONTOYA**, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de **TREINTA DÍAS** a partir de la última publicación del edicto, en el expediente número 2714/2016.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Nov. 25 de 2016

LA SECRETARIA SEGUNDA DE

ACUERDOS

Lic. Cynthia Beatriz Gastélum García

ENE. 13-23

R. No. 900144

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MAZATLÁN, SINALOA.**

EDICTO

Convócase a quienes se crean con derecho al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **MARÍA GLORIA BÁTIZ**, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, en el expediente número 2575/2016, en un término improrrogable de (30) **TREINTA DÍAS** a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Dic. 21 de 2016

**C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR**

C. SECRETARIA PRIMERA DE

ACUERDOS

Lic. Mónica Tirado Ovalle

ENE. 13-23

R. No. 10206350

AVISOS NOTARIALES**EDICTO**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 7, 8, 9 y 10 de la Ley de Regularización del Predios del Estado de Sinaloa, se hace saber a los que resulten interesados que ante la Notaría Pública número 149, la cual se encuentra ubicada en Avenida, Lázaro Cárdenas número 890 Sur, Planta Alta, Despacho Dos, Colonia Centro Sinaloa, en esta Ciudad, a cargo del Notario Público número 149, Licenciado MANUEL LAZCANO MEZA, se está tramitando la Regularización de un Predio Rural, promovido por el Señor HERIBERTO LIZÁRRAGA GARCÍA.

Lote de terreno destinado para Actividades Agrícolas, y de Agostadero de mala calidad, que se encuentra ubicado, en el Predio Zopilote, ubicado en la Comunidad de El Huinacastle, Culiacán, Sinaloa, México, el cual tiene una Superficie de 5-14-27.262 Has. (CINCO HECTÁREAS, VEINTISIETE ÁREAS VEINTISIETE PUNTO DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CENTIÁREAS), teniendo las siguientes medidas y colindancias.- AL NORTE.- Mide 388.79 Metros y colinda con Ejido El Huinacastle. AL SUR.- Mide 383.58 y colinda con brecha. AL ORIENTE.- Mide 369.93 Metros y colinda con brecha. AL PONIENTE.- Mide 189.9 y colinda con brecha.

Se otorga a los presentes interesados un plazo de 8 (OCHO) DÍAS NATURALES, contados a partir de la publicación de este edicto en el Periódico

Oficial del Estado de Sinaloa, y en la Comisaría Municipal del Poblado de El Huinacastle, perteneciente a Culiacán, Sinaloa, México, para que comparezcan ante esta Notaría a oponerse fundadamente a la solicitud presentada.

Culiacán, Sinaloa, a 19 de Enero de 2017

Lic. Manuel Lazcano Meza

NOTARIO PÚBLICO No. 149

ENE.23
